

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pucón, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de marzo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Adelanto El Papal, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de mayo del año 2026
- Horario : inicio 10 término 12
- Lugar y dirección : Sede del Comité, Camino El Papal frente a casa de Don Ariel Pérez

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha para ella.

<b>MUNICIPALIDAD PUCÓN</b> Dirección Desarrollo Comunitario	
N° DE REGISTRO	<u>971</u>
FECHA ENTRADA	<u>27/04/26</u>
FECHA SALIDA	
<u>Comité de adelanto El Papal D.O.C.C</u>	

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de adelanto El Papal D.O.C.C

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>DIEGO ALEXIS CORTEZ RIQUELME</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>JULIETTE ISABEL RUI VALENZUELA</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>FRANCISCO J. CORONADO</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil de la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

**UNICIP** Oficina de Partes Municipalidad Pucón

N° REGISTRO: 2014 21/04/2026

FECHA ENTRADA: COMITÉ DE ADELANTO EL PAPAL

FECHA SALIDA: [Firma]

DEPTO.: [Firma]